

Al Contestar Cite Radicado UNGRD:



2026EE02594

Fecha: 13/02/2026

Bogotá DC,

Doctor,

LUIS FERNANDO MEJIA GOMEZ

Contralor Delegado para el Sector Infraestructura

Contraloría General de la República

Carrera 69 # 44 – 35 – Piso 1

PBX: 518 70 00

Asunto: Informe Ejecutivo Planes de mejoramiento UNGRD con corte al 31/12/2025

Respetado Doctor Mejía,

En relación a lo establecido en la Circular No. 015 del 30 de septiembre de 2020 que trata sobre “*Lineamientos Acciones Cumplidas – Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal*”, la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD, presente informe siguiente informe ejecutivo que tiene como objetivo exponer el resultado de la gestión realizada por la Oficina de Control Interno, respecto a la verificación del cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento que la entidad tiene vigente con la Contraloría General de la República, con corte al 31 de diciembre de 2025.

De conformidad con el Decreto 1083 de 2015. Artículo 2.2.21.4.9, literal i. (adicionado por el artículo 16 del Decreto 648 de 2017), que indica:

“Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:

(...) i. De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías. (...).”

Aunado a lo anterior, la Resolución Orgánica 0066 del 2 de abril de 2024 CGR. “*Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que “Reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)” que prevé:*

“CAPITULO VI PLANES DE MEJORAMIENTO.

ARTÍCULO 40. CONTENIDO. Es la información requerida en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informe y Otra Información (SIRECI) sobre la gestión fiscal realizada y las acciones de mejora tendientes a subsanar las causas de los hallazgos formulados por la Contraloría General de la República. Cada entidad que presente plan de mejoramiento debe rendir un informe de avance de este Plan de Mejoramiento.

ARTÍCULO 41. PERÍODO. Él plan de mejoramiento que se suscribe cubre el período que adopte el sujeto de vigilancia y control fiscal o entidad territorial para su ejecución, con base en los resultados del proceso de la actuación fiscal que lo haya establecido. El informe de avance del Plan de Mejoramiento tiene una periodicidad semestral con corte a treinta (30) de junio y treinta y uno (31) diciembre.”

Adicionalmente, la Circular 015 del 30 de septiembre de 2020- CGR “Lineamientos Generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas” establece:

“Numeral 2: (...). De conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias, corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda de conformidad con la Resolución de sectorización vigente. Las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas del hallazgo han desaparecido o se ha modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR”

El presente informe consolida los resultados del monitoreo efectuado con corte al 31 de diciembre de 2025, evaluando el grado de avance, consistencia, pertinencia y oportunidad de las acciones correctivas y preventivas definidas por la Entidad, así como su alineación con los hallazgos formulados por el ente de control fiscal.

Antecedentes del Seguimiento

En observancia de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno en materia de seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y del cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de actuaciones fiscales, financieras y de cumplimiento, se efectuó el monitoreo al Plan de Mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2025. El plan está conformado por 313 acciones de mejora, estructuradas a partir de 27 fuentes de hallazgos (auditorías, actuaciones especiales, comunicaciones de hallazgos y procesos de atención de denuncias), con responsables distribuidos en las subdirecciones y/o áreas misionales de la Entidad.

El seguimiento consolidó información de avance cualitativa y cuantitativa reportada por los responsables, se verificó coherencia con soportes y metas programadas, y evaluó el grado de implementación de acciones correctivas y preventivas. Como resultado, se evidencia un avance material en la ejecución, con 213 actividades cumplidas, lo que permite identificar áreas de buen desempeño, frentes críticos y oportunidades de mejora para acelerar el cierre del plan, priorizando las actividades de mayor materialidad de riesgo fiscal, financiero, operativo y de reputación.

Resumen al corte 31/12/2025:

1. Acciones cumplidas: 213 actividades
2. Acciones en ejecución: 44 actividades
3. Acciones Prorrogadas: 43 actividades
4. Acciones Vencidas: 1 actividad
5. Acciones No Cumplidas: 12 actividades
6. Total: 313 actividades

Tabla 1. Evaluación cumplimiento OCI - UNGRD

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO ACCIONES PLAN DE MEJORAMIENTO UNGRD						
Corte 31 de diciembre de 2025						
No.	Tipo de Auditoría	No. Hallazgos	No. Acciones	Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance	Observaciones
1	2024 10 Informe AF UNGRD junio.pdf	22	52	46	88%	1 Actividad en ejecución, 4 prorrogadas y 1 no cumplida
2	Auditoría cumplimiento intersectorial VIG 2023	1	11	11	100%	
3	Comunicación de hallazgos 1 y 2 Orden de Proveeduría.pdf	2	5	1	20%	Plan de mejoramiento ocasional con fecha de corte 25/06/2025
4	Comunicación de hallazgos de denuncia 2024-311070-80414-D Banco Agrario y UNGRD.pdf	1	1	0	0%	Plan de mejoramiento ocasional con fecha de corte 13/08/2025
5	Comunicación Hallazgo, Denuncia No. 2025-339111-80664-D Acumulada con la Denuncia 2025- 340327-80664-D.pdf	1	3	0	0%	Plan de mejoramiento ocasional con fecha de corte 27/11/2025
6	Denuncia 2024-314862-82111-D. Convenio No. 9677-CV020-021-2023 suscrito entre la ANT y el FNGRD.pdf	3	4	4	100%	Plan de mejoramiento ocasional con fecha de corte 26/08/2025
7	Denuncia Ciudadana SIPAR Denuncia No.2024-322228-80684-D.pdf	2	4	3	75%	Plan de mejoramiento ocasional con fecha de corte 25/07/2025
8	Denuncia-SIPAR2022-257115-80664-D.pdf	1	5	5	100%	
9	DIMAR-9677-SAIRO-176-2021.pdf	2	2	0	0%	Las 2 actividades se dan como no cumplidas
10	Hallazgo Denuncia 2024310092-82111-D Contrato de Obra 85575-FONBUE-008-2022.pdf	1	2	1	50%	Plan de mejoramiento ocasional con fecha de corte 20/06/2025
11	Informe 25 AF UNGRD V. 2022.pdf	8	14	12	86%	1 actividad prorrogada y 1 no cumplida
12	Informe AC Nro. 025 AF-UNGRD Vig 2022 - 2025 I.pdf	6	9	0	0%	Plan de mejoramiento ocasional con fecha de corte 15/12/2025
13	INFORME AEF SENTENCIA T-302 2017 .pdf	2	5	5	100%	
14	Informe AEF VIG 2019 - 2022 UNGRD FNGRD	2	3	2	67%	
15	INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO RECURSOS D. 2113 DE 2022 Y D. 1810 DE 2023 UNGRD.FNGRD VIGENCIAS 2022 y 2023 Mayo 2024.pdf	18	31	22	71%	2 actividades en ejecución y 7 prorrogadas
16	INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO ZAVA UNGRD.FNGRD VIGENCIAS 2022 y 2023 Mayo 2024.pdf	8	14	13	93%	
17	Informe Auditoría Financiera 2025-12 AF UNGRD Juni_250707_140902.pdf	34	88	49	56%	Plan de mejoramiento ocasional con fecha de corte 07/07/2025
18	Informe final No. 013 AF FNGRD vigencia 2022.pdf	2	9	5	56%	4 actividades en ejecución
19	INFORME FINAL No. 022 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CAT 792_2025_ 1 UNGRD.pdf	3	11	3	27%	Plan de mejoramiento ocasional con fecha de corte 11/08/2025
20	Informe Final No. 09 AEF UNGRD FNGRD Plaza de Mercado Mocoa.pdf	1	2	1	50%	1 actividad prorrogada
21	Informe No. 32 AC UNGRD - FNGRD Megacolegio Mocoa Noviembre 30-2022.pdf	3	5	5	100%	
22	Informe Nro. 13 AEF UNGRD FNGRD Corpoamazonia - Obras Mitigación Mocoa.pdf	5	7	7	100%	
23	Informe Nro. 37 AF UNGRD 2021 Diciembre 9-2022.pdf	1	2	1	50%	1 actividad prorrogada
24	informe-final-aei-programa-vivienda-mocoa-junio-28-2022-1.pdf	13	17	10	59%	4 actividades en ejecución y 3 prorrogadas
25	Proceso Atención Denuncia 2024-305643-82111-.pdf	1	1	1	100%	Plan de mejoramiento ocasional con fecha de corte 29/05/2025
26	Proceso de Atención de Denuncias 2024.pdf	1	3	3	100%	
27	Traslado Hallazgo UNGRD Denuncias 300338 y 308782-D (2).pdf	1	3	3	100%	

Fuente: Elaboración Propia

El plan registra un avance sustantivo, con 213 acciones cumplidas y 87 en ejecución y prorrogadas. Las acciones formuladas con corte al 31 de diciembre de esta anualidad presentan un cumplimiento total del 65% sobre las 313 actividades.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que los líderes de proceso, en su calidad de primera línea de defensa, fortalezcan el seguimiento preventivo a las acciones de mejora que se encuentren en ejecución, de manera que, previo a la siguiente revisión con corte al 31 de diciembre de 2025, se cuente con los soportes y evidencias suficientes que permitan acreditar su avance y cumplimiento oportuno, reduciendo el riesgo de prórrogas reiteradas y contribuyendo a la efectividad del Plan de Mejoramiento. Esto facilitará la verificación por parte de la Oficina de Control Interno y garantizará la trazabilidad del seguimiento.

- Se debe remitir la información en los tiempos establecidos por la OCI, ya que se está incumpliendo del Decreto 403 de 2020, lo que da apertura respectivas investigaciones disciplinarias por la entidad.
- Se recomienda que las áreas responsables revisen y actualicen oportunamente la información registrada en la matriz del Plan de Mejoramiento, asegurando que, antes de la próxima revisión, los estados de las acciones, los porcentajes de avance y los soportes asociados se encuentren completos, consistentes y debidamente cargados, con el fin de facilitar la validación por parte de la Oficina de Control Interno y garantizar la trazabilidad del seguimiento.
- Es necesario consolidar la cultura de autocontrol, promoviendo que los líderes de proceso ejerzan una supervisión permanente y proactiva sobre las acciones en ejecución. Este enfoque permite minimizar el riesgo de ineffectividad y contribuye al mejoramiento continuo.
- Se evidencia reiteración en la solicitud de prórrogas en la ejecución de las actividades, debido al eventual desconocimiento que presentan los responsables y/o áreas en el desarrollo de las mismas y/o ineficiencias operativas. Se sugiere fortalecer los procesos de planificación, socialización y acompañamiento técnico a los responsables de las actividades, con el fin de garantizar una comprensión clara de los compromisos adquiridos, los plazos establecidos y los entregables esperados. Asimismo, se recomienda realizar análisis de capacidad operativa y carga de trabajo por área o proceso, a fin de identificar posibles cuellos de botella y prevenir la reiteración en las solicitudes de prórroga. Esta medida busca optimizar la ejecución oportuna de las acciones, mejorar la eficiencia operativa y reducir la dependencia de extensiones de tiempo no previstas.
- Se recomienda que cada área responsable designe un solo enlace oficial para la coordinación de actividades, entrega de información y seguimiento a los compromisos del plan de mejoramiento. La multiplicidad de interlocutores ha generado retrasos en la consolidación de los avances, lo cual afecta la eficiencia del proceso y dificulta el control sobre los seguimientos realizados, por lo que contar con un único punto de contacto contribuiría a una gestión más ágil, ordenada y trazable.
- Se observa desconocimiento en la planeación, diseño y desarrollo de las ~~acciones de mejoras y actividades lo que impide eliminar la causa raíz de los~~

hallazgos. Se recomienda capacitar a los responsables de proceso en metodologías de análisis de causa raíz y formulación de acciones de mejora, a fin de fortalecer sus capacidades en la planeación, diseño y desarrollo efectivo de actividades correctivas y preventivas.

SALVAGUARDAS

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados.

La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas de defensa.

Asimismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Por lo que el presente informe corresponde a las acciones del equipo OCI de reconstrucción de información, validación con áreas responsables y revisión técnica de insumos que no fueron entregados con trazabilidad. En este sentido, la falta de entrega formal de insumos, la inexistencia de trazabilidad documental y la necesidad de reconstrucción técnica de la información constituyeron un escenario real y verificable.

ANEXOS

Anexo 1. Certificación suscripción Planes de Mejoramiento Ocasionales:

- I. Hallazgo administrativo, Denuncia 2024-322228-80684-D.
- II. Informe de Auditoría de Cumplimiento sobre evaluación de Recursos del SGR BPIN 2020000060014, 209182470031, 20191800010085 y 2019860010001.
- III. Denuncia 2024-314862-82111-D. Convenio No. 9677-CV020-021-2023 suscrito entre la ANT y el FNGRD.
- IV. Comunicación de hallazgos de denuncia 2024-311070-80414-D Banco Agrario y UNGRD.
- V. Comunicación Hallazgo, Denuncia No. 2025-339111-80664-D Acumulada con la Denuncia 2025-340327-80664-D.
- VI. Auditoría de Cumplimiento al FA y UNGRD, a los recursos públicos destinados a la región de La Mojana.



Anexo 2. Seguimiento Plan de Mejoramiento corte 31 de diciembre de 2025

Cordialmente,



YESIDA ALONSO SALAMANCA ZULUAGA
Jefe Oficina de Control Interno (E)



Elaboro: Andrés Quiroga – Contratista FNGRD 
Reviso: Kelly Chaparro – Contratista FNGRD 

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2025/07/28
HORA DE GENERACIÓN:12:00:16
CONSECUTIVO:8016788502025-07-07

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD
NIT:900478966
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:Carlos Alberto Carrillo Arenas

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2025-07-07
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-07-28 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2025/07/28 12:00:04

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD, NIT 900478966, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2025/08/15
HORA DE GENERACIÓN:11:06:18
CONSECUTIVO:8016788502025-07-25

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD
NIT:900478966
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:Carlos Alberto Carrillo Arenas

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2025-07-25
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-08-26 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2025/08/15 11:04:24

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD, NIT 900478966, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2025/09/01
HORA DE GENERACIÓN:17:21:51
CONSECUTIVO:8016788502025-08-11

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD
NIT:900478966
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:Carlos Alberto Carrillo Arenas

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2025-08-11
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-09-02 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2025/09/01 17:21:38

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD, NIT 900478966, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2025/09/03
HORA DE GENERACIÓN:21:50:10
CONSECUTIVO:8016788502025-08-13

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD
NIT:900478966
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:Carlos Alberto Carrillo Arenas

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2025-08-13
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-09-04 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2025/09/03 21:49:22

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD, NIT 900478966, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2025/09/09
HORA DE GENERACIÓN:21:57:05
CONSECUTIVO:8016788502025-08-26

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD
NIT:900478966
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:Carlos Alberto Carrillo Arenas

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2025-08-26
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-09-16 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2025/09/09 21:56:53

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD, NIT 900478966, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2025/12/10
HORA DE GENERACIÓN:16:49:57
CONSECUTIVO:8016788502025-11-27

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD
NIT:900478966
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:Carlos Alberto Carrillo Arenas

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2025-11-27
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-12-12 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2025/12/10 16:49:46

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD, NIT 900478966, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2026/01/06
HORA DE GENERACIÓN:16:55:28
CONSECUTIVO:8016788502025-12-15

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD
NIT:900478966
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:Carlos Alberto Carrillo Arenas

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2025-12-15
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-01-07 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2026/01/06 16:55:14

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD, NIT 900478966, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

